ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

La Paz, 01 de febrero del 2021

TSE/ADJ N° 143/2021

Señor(a):

ROXANA ROMAN AGUILERA

Calle 24 de Julio N° 50, Barrio Simón Bolivar Santa Cruz de la Sierra

Telf.: 73483707

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°044/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Politicas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ (CASO 2) - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**", con pagos mensuales de **Bs8.067,00 (Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, asimismo, comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 dias hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado del SIPPASE (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (deseable)

LCA/CVA/JHCT/nege

8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
9. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Germán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVX/JHGT/negr

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ (CASO 2) - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

ADJUDICACIÓN:		
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACIÓN (RPCD)**	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: **ROXANA ROMAN AGUILERA** Con Pagos Mensuales de: **Bs8.067,00** Literal: Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos.	Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
	FECHA:	01/02/2021

J.C.V.N.
V°B°
Dirección Nacional de Administración
Dir. Nacional de Administración
Contrataciones

Archivo
JCVN/JHOT/nego